

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS **13:00 HORAS DEL DÍA LUNES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2019**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO REGIDOR POR PARTE DEL C. BALTAZAR TELLO PÉREZ.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE, AL TERRENO ADQUIRIDO PARA AMPLIACIÓN DE PANTEÓN, QUEDE DESTINADO COMO CEMENTERIO MUNICIPAL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZAHIEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO.- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2019, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO.- PROCEDIENDO ACORDE AL ORDEN DEL DIA, SE PROCEDE A DAR PASO A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA

AUSENTARSE DEL CARGO COMO REGIDOR POR PARTE DEL C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPONE LA RAZON POR LA CUAL REALIZA TAL PETICION AL H. CABILDO, DEBIDO A CUESTIONES PERSONALES YA QUE TIENE ASUNTOS QUE ATENDER EN ESE LAPSO, QUEDANDO EN FUNCIONES COMO REGIDOR SUPLENTE EL C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ; OFICIO QUE SE INSERTA A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:

Rayón, S.L.P a 06 de Junio de 2019.

LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RAYÓN, S.L.P.
P R E S E N T E.



El que suscribe C. BALTAZAR TELLO PEREZ, en mi carácter de Regidor propietario del H. Ayuntamiento de Rayón S.L.P., me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle punto para la siguiente sesión de cabildo como a continuación lo expongo:

- Permiso de licencia por ausencia de un mes de mi cargo como regidor a partir de la fecha de autorización de la misma, quedando como mi suplente el C. Rubén Darío Ramírez López, del cual anexo copia de su Constancia de asignación como suplente.

Sin otro particular y esperando tener una respuesta adecuada y oportuna, a mi solicitud me despido reiterando mis atenciones.

PROTESTO MIS RESPETOS
BALTAZAR TELLO PÉREZ

C.p. archivo

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL EXPONE QUE DE ACUERDO AL CAPÍTULO IV, ARTICULO 31, INCISO C, FRACCIONES V Y VIII, EN RELACIÓN AL CAPÍTULO VII, EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE ESPECIFICAN LOS CASOS EN LOS CUALES SE PODRÁ CONCEDER PERMISO A LOS REGIDORES POR CAUSA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES POR MÁS DE DIEZ DÍAS NATURALES, COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA.

POR LO QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 26 DEL CITADO ORDENAMIENTO, EL C. BALTAZAR TELLO PÉREZ SE RETIRA DEL SALÓN DE CABILDO A FIN DE PROCEDER A LA DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO TEMPORAL PARA EL C. BALTAZAR TELLO PEREZ POR UN LAPSO DE 30 DÍAS NATURALES, SIN GOCE DE SUELDO, LOS CUALES COMIENZAN A PARTIR DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019 Y HASTA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019, ASUMIENDO EL CARGO DE REGIDOR POR ESTE PERIODO EL C. RUBEN DARIO RAMÍREZ LÓPEZ, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTANCIA

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Claudia Gonzalez Rubio, Baltazar Tello Perez, and Ruben Dario Ramirez Lopez.]

DE ASIGNACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE S.L.P. (CEEPAC), DE FECHA 08 DE JULIO DE 2018; SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD ANTES SEÑALADA, RESULTANDO CON 7 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - ESTE CUERPO EDIL POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZA EL PERMISO TEMPORAL SOLICITADO POR EL REGIDOR BALTAZAR TELLO PÉREZ, POR LAS RAZONES YA EXPUESTAS CON UNA DURACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019, REINCORPORÁNDOSE A SUS LABORES EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019, ESTO SIN GOCE DE SUELDO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. BALTAZAR TELLO PEREZ, AL C. RUBEN DARIO RAMIREZ LÓPEZ, AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA PRESENCIA DEL ING. SAÚL INFANTE NETRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN UNA VEZ QUE INGRESA AL SALÓN DE CABILDO TOMA EL USO DE LA VOZ Y PROCEDE A PLANTEAR SU SOLICITUD AL H. CABILDO, RESPECTO A LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS PARA AMPLIACIÓN DE PANTEÓN, QUEDEN DESTINADOS COMO CEMENTERIO MUNICIPAL, PETICIÓN QUE FUE REALIZADA MEDIANTE OFICIO OP/JUN-007/2019, MISMO QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN PARA QUE CONSTE EN AUTOS:



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/JUN-007/2019
RAYÓN, S.L.P., 07 DE JUNIO DEL 2019

ASUNTO: PETICIÓN

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.-

CON A.U.N. LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio del presente y de la manera más atenta, en atención a la visita realizada al municipio por parte de personal de la coordinación para la protección contra riesgos sanitarios de la jurisdicción sanitaria N° IV de la COEPRIS y al acta de verificación sanitaria N° 240419400104012 (que se anexa), me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se tome como punto a tratar en sesión de cabildo y de esta manera quede asentada en el acta la autorización oficial para el uso del terreno destinado para ampliación como nuevo cementerio y se otorgue la licencia de cambio de uso de suelo, vigilando se cumplan todas las observaciones hechas por parte de COE-PRIS (anexas).

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
ING. SAUL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAUL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79771
Centro Rayón, S.L.P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Este es un documento de carácter informativo. No tiene validez jurídica. No se debe utilizar para respaldar los actos de fe. Verificar en el sistema de información.



[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]

HACIENDOSE LA ACLARACION DE QUE A LA FECHA SE HAN ADQUIRIDO DOS PREDIOS DESTINADOS PARA EL MISMO EFECTO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA CALLE BERRIOZABAL ESQUINA CON CARRETERA A MORELOS BARRIO SAN JUAN, RAYÓN, S.L.P.; MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ADJUNTOS AL ACTUAL PANTEON MUNICIPAL, Y QUE CUENTAN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EL PRIMERO AL NORTE MIDE 30 METROS Y LINDA CON CALLE BERRIOZABAL, AL ESTE MIDE 130 METROS Y LINDA CON PANTEON MUNICIPAL, AL SUR MIDE 30 METROS Y LINDA CON SUCESORES DE VALERIANO CESPEDES, AL OESTE MIDE 135.24 METROS CON RESTO DEL PREDIO. EL SEGUNDO AL NORTE MIDE 8.03 METROS Y LINDA CON LOTE ANTES PARTE DEL RESTO DEL PREDIO, AL ESTE MIDE 100.75 METROS Y LINDA CON PREDIO DE AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL, AL OESTE MIDE 100.60 METROS Y LINDA CON SUPERFICIE DEL RESTO DEL PREDIO.

LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS PARA AMPLIACIÓN DE PANTEÓN, ANTES DESCRITOS QUEDEN DESTINADOS COMO CEMENTERIO MUNICIPAL QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS PARA AMPLIACIÓN DE PANTEÓN, ARRIBA DESCRITOS QUEDEN DESTINADOS COMO CEMENTERIO MUNICIPAL.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL ING. SAÚL INFANTE NETRO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AL L.I.A JEZABEL QUIJADA RODRIGUEZ, SINDICO MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEXTO PUNTO. - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. BALTAZAR TELLO PEREZ, SOLICITA UN INFORME DE LOS BENEFICIARIOS DE LA APORTACION ECONOMICA PARA LOS PRODUCTORES GANADEROS PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES EN LA EXPO-GANADERA DE LA FERERA 2019.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE AL REGIDOR SUPLENTE C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PROTESTA DE LEY, PROTESTANDO EL C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ AL CARGO CONFERIDO.

SEPTIMO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA